

Autorización para la publicación de imágenes de los alumnos/as menores de edad en el Conservatorio Profesional de Música *Amaniel*, de Madrid

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos requiere disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos y vídeos de los alumnos menores de edad y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o representantes legales para poder publicar las imágenes en las cuales los estudiantes aparezcan individualmente o en grupo. Este material gráfico podrá ser publicado en nuestra página web y en otros medios de difusión pedagógica gestionados por responsables del conservatorio.

Don/Doña
con DNI como padre/madre o representante legal del alumno/a
.....

- SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO
- NO DOY MI CONSENTIMIENTO

para que el Conservatorio Profesional de Música Amaniel de Madrid, PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A TOMADAS EN CUALQUIER ACTIVIDAD PEDAGÓGICA ORGANIZADA POR EL CENTRO EDUCATIVO.

Madrid, a de de 20....

Firma

(firma del padre, madre o representante legal)